

APRUEBA Y AUTORIZA PAGO DEL FONDO ORASMI

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 200 SAN CARLOS, 15 de Julio de 2019

VISTO:

- 1. Ley Número 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- 2. Ley Número 21.125, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2019;
- 3. Decreto Exento N° 197 del 11/02/2019 que Aprueba Transferencia de Recursos ORASMI 2019 a Intendencias Regionales y Gobernaciones Provinciales.
- 4. Decreto N° 106 del 22/02/2019 que Aprueba Transferencia de Recursos ORASMI 2019 a Intendencias Regionales y Gobernaciones Provinciales.
- 5. Resolución Exenta Número 7.505 de 2006 que aprueba Instructivo que establece procedimientos del Fondo ORASMI; y la Resolución Exenta N° 6.319 de 2017, que la modifica en el artículo 14, numeral 4° y artículo 15, numeral 3°;
- Resolución Exenta Número 7.506 de 2016, que Aprueba Instructivo que Establece Manual de Procedimientos de Adquisiciones Orasmi;
- 7. Resolución Exenta Número 303 de 2016, que dispone delegación de firma que indica en el Jefe del Departamento de Acción Social;
- Resolución Número 10, de 2017, que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, de la Contraloría General de la República
- 9. El Decreto N°1.244, del 5 de Septiembre del 2018, del Ministerio del Interior que nombra a Cristobal Martínez Ramírez Gobernador de la Provincia de Punilla.

CONSIDERANDO:

- 1° Que la presente solicitud cumple con los requisitos de normatividad y factibilidad establecidos en la Resolución Exenta Número 7.505 de 2016 que aprueba instructivo que establece los procedimientos del Fondo ORASMI y su modificación mediante la Resolución Exenta Número 6.319 de 2017.
- 2° Que, por lo anterior, y con el objeto de contribuir a la superación de situaciones de vulnerabilidad en concordancias con los principios del Fondo.

RESUELVO:

PRIMERO: APRUÉBESE, ayuda social en favor de Señor (a) JUAN GUILLERMO LIZANA SALINAS Cédula Nacional de Identidad número 8693388- 8 consistente en 3 KILOS DE CLAVOS DE ZINC 2 1/2 13 PLANCHAS DE ZINC ACANALADO DE 3.66 METROS DE 0.35 13 PLANCHAS DE ZINC ACANALADO DE 2.00 METROS DE 0.35 150 TAPAS DE PINO DE 1X4X3.20, por un valor total de hasta \$280,000.-

SEGUNDO: IMPÚTESE PRESUPUESTARIAMENTE, la prestación aprobada en el artículo primero con cargo al presupuesto ORASMI de la Gobernación de Punilla, para el año 2019.

TERCERO: ENTRÉGUESE, la prestación aprobada en el artículo primero del presente acto administrativo suscribiendo para ello el documento "Recibo conforme del Fondo ORASMI", que acredita su entrega, el que será firmado por el/la beneficiario/a o aquel que se encuentre facultado para ello, y el/la profesional responsable del programa ORASMI.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMÚNIQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE PUNILLA



Cristobal Ignacio Martínez Ramírez 15782790-1 Gobernador Provincial de Punilla



Para verificar documento ingresar en la siguiente url: https://validadoc.interior.gob.cl/ Código Verificación: mrvXP3oqgrxEmZZuF2rp5w==

rhp

ID DOC: 17575569

- 1. Asistente Social (Gobernación Provincial de Punilla/Departamento Social)
 2. Encargado Oficina de Partes (Gobernación Provincial de Punilla/Departamento Administrativo/Oficina de Partes y OIRS)
 3. Jefe de Administración y Finanzas (Gobernación Provincial de Punilla/Departamento de Administración y Finanzas)

- Jere de Administración y Finanzas (Gobernación Frovincial de Punilla/Departamento Jurídico)
 Abogado (Gobernación Provincial de Punilla/Departamento Jurídico)
 Gobernación Provincial de Punilla/Departamento Administrativo/Oficina de Partes y OIRS



ALFONSO ANTONIO CONTRERAS ARELLANO

DISTRIBUCION DE MATERIAL DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION.

INDEPENDENCIA 952, SAN CARLOS Fono: (42)2412169 (42) 2412441 - Mail: alfonso.dimaferco@gmail.com

COTIZACION DE PRODUCTOS

Nro 1280

Fecha: 2 de Mayo de 2019

Señor(es): JUAN GUILLERMO LIZANA SALINA

R.U.T.:

08.693.388-8

Giro:

PARTICULAR

Dirección: VILLA OLIMPICA MARATON 119

Comuna: SAN CARLOS

Ciudad:

SAN CARLOS

Vendedor: MANUEL CONTRERAS

tem C	Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio Unit.	Valor
1 0 2 0 3 0	05-001-0007 05-001-0004 06-001-0033 05-001-0066	ZINC ACANALADO 0 35 X 3.66 MTS ZINC ACANALADO 0,35 X 2.MTS TAPAS 1X4X3.20MTS CLAVOS ZINC ACA. 2.1/2 (BOLSA)	13,00 13,00 150,00 3,00	8.200 4.630 790 2.300	106.600 60.190 118.500 6.900

Observaciones:

- Precios Incluyen I.V.A.

- Cotización Válida por 15 días Hábiles

245.537 **NETO** \$ 46.653 19% I.V.A. 292.190 TOTAL \$

Desarrollado por : www.digitos.cl

COPPES

Conerad Sermo Ser

SOCIEDAD ACUÑA FUENTES HERMANOS LIMITADA COTIZACION DE PRODUCTOS

VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION. VENTA AL POR MENOR DE PINTURAS, BARNICES Y LACAS. SERRANO 9,SAN CARLOS Fono:(42)2330554 - Mail: cosesur9@gmail.com Nro 1419

Fecha: 2 de Mayo de 2019

Señor(es): JUAN GMO LIZANA SALINAS

R.U.T.:

08.693.388-8

Giro:

Dirección:

Comuna:

Ciudad:

Vendedor : PAF



Item	Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio Unit.	Valor
1 2 3 4	04-008-0155 07-015-0038 07-015-0035 07-470-0010	CLAVOS ZINC 2 1/2 - 100 UNIDADES ZINC ACAN 3.66 MTS 0.35MM ZINC ACAN 2.00 MTS 0.35MM TAPA PINO CANTEADA 1X4X3.20	3,00 13,00 13,00 150,00	2.000 8.200 4.300 735	6.000 106.600 55.900 110.250
Spiedriche geleichte geber der der der der der der der der der d		Comercial Ser			
Constitution of the Consti					

Observaciones:

- Precios Incluyen I.V.A.
- Cotización Válida por 15 días Hábiles

Desarrollado por : www.digitos.cl

NETO	\$ 234.243		
19% I.V.A.	\$ 44.507		
TOTAL	\$ 278.750		



SOCIEDAD ACUÑA FUENTES HERMANOS LIMITADA

VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION. VENTA AL POR MENOR DE PINTURAS, BARNICES Y LACAS. SERRANO 9,SAN CARLOS Fono:(42)2330554 - Mail: cosesur9@gmail.com

R.U.T. 76.432.877-9 **FACTURA ELECTRÓNICA** Nro 9879

S.I.I. SAN CARLOS

9:39:58

Fecha: 19 de Julio de 2019

Señor(es): GOBERNACION PROVINCIAL DE PUNILLA

R.U.T.:

62.000.470-7

Giro:

GUBERNAMENTAL

Dirección: MAIPU 680

Comuna: SAN CARLOS

Ciudad:

SAN CARLOS

Referencia:

Forma de Pago: EFECTIVO

Vendedor: PMR

O.C.: 0

Item	Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio Unit.	Valor
1	10-002-0008	CLAVOS 21/2 ENV URO KG	3,00	1.680,67	5.042
2	10-002-0008	ZINC ACAN 3.66 MTS 0.35 MM	13,00	6.890,77	89.580
3	10-002-0008	ZINC ACAN 2.00 MTS 0.35 MM	13,00	3.613,46	46.975
4	10-002-0008	TAPA PINO CANTEADA 1X 4 X 3.20	150,00	617,65	92.647
		Comercial Serran	Sur		

SON: Doscientos setenta y ocho mil setecientos cincuenta pesos.



Descuento	\$ 0
NETO	\$ 234.244
19% I.V.A.	\$ 44.506
TOTAL	\$ 278.750

Timbre Electronico S.I.I. Res.80 de 22/08/2014 - Verifique Documento en www.SII.cl

Nombre:	GOBERNACION PROVINCIAL DE PUNILLA	R.U.T.: 62.000.470-7	
Recinto:		Fecha: 19-7-2019	Firma:
El acuse d	le recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto as o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).	en la letra b) del Art 4º y la letra c) del Art. 5	
IIIOI Cauci II	20 0 00		OPICINAL

Desarrollado por : www.digitos.cl

ORIGINAL

Rut:

62.000.470-7

Dirección

Sin dirección Registrada para Unidad de

Demandante:

Compra

eléfono:

56-2-24877845

Demandante:

GOBERNACION PROVINCIAL DE

PUNILLA

Unidad de Compra:

GOBERNACION PROVINCIAL DE

PUNILLA

Fecha Envio OC. :

18-07-2019 10:43:42

Estado:

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 1052836-66-MC19

DIRECCIÓN

RUT

SEÑOR (ES) : SOC. ACUÑA FUENTES HNOS. LTDA.

: SERRANO 9

San Carlos

Región del Ñuble

PILAR ACUÑA A Sr (a) : 56-42-2330554

FONO

76.432.877-9

FAX

IOMBRE ORDEN DE COMPRA :

MATERIALES DE FERRETERÍA

ECHA ENTREGA PRODUCTOS:

18-07-2019

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Calle Maipu N° 680

San Carlos

Región del Ñuble

IRECCION DE DESPACHO:

Calle Maipu N° 680

San Carlos

Región del Ñuble

METODO DE DESPACHO:

A convenir

ORMA DE PAGO:

30 días contra la recepción conforme de la factura Catherine Lopez Angulo

56-2-24877845

clopeza@interior.gob.cl

ю. сто ос :		Catherine Lopez Angulo 56-2-24		56-2-24877845	56-2-24877845 clopeza@interior.got		terior.gob.ci	J.Cl	
Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento		Valor Total	
1101719	Cinc	13 Unidad no definida	zinc de 3.66mts en 0.35	zinc de 3.66mts en 0.35	8.200,0	0,00			
1101719	Cinc	13 Unidad no definida	zinc en 2.00mts en 0.35mm	zinc en 2.00mts en 0.35mm	4.300,				
1121610	Maderas duras	150 Unidad no definida	tapa pino canteada 1x4 3.2mts	tapa pino canteada 1x4 3.2mts	735,				
31162005	Clavos para tejados	3 Unidad no definida	Clavos de zinc 2 1/2 100 unidades	Clavos de zinc 2 1/2 100 unidades	2.000,	00 0,00	0,00		
				Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Car	o. gos ototal ento	\$ \$ \$ \$ \$	278.750 0 0 278.750 0 278.750	

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2140501 del sistema

SIGFE.

Fuente Financiamento:

2140501

Observaciones:

COMPRA ORASMI

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario): 1052836-7-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.
Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html